



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.07

FECHA: Febrero 17 de 2022

LUGAR: Sesión Virtual en la mañana y Presencial en la tarde

HORA: 9:45 a.m. – 1.15 p.m. y 2.45 – 6.30 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico y Decano (E)
Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares y Vicedecana de Investigación y extensión (E)
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marylin Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

INVITADOS

Nathalia Moreno Hernández	Asesora Jurídica
Aníbal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico

Invitado Especial: Señor Edgar López

Ausentes: Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla, Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz, Profesor Mario Esteban Hernández.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9:45 a.m. el señor Decano (E) de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con 6 consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

El profesor Víctor Viviescas, Decano encargado, informa que en Consejo de Sede hubo referencia a Contratación de Docentes Ocasionales, Trámites Disciplinarios, Calendario Académico, Becas Asistentes y Condiciones para regreso a la presencialidad.

El Jefe de Unidad hace presentación sobre presupuestos para postgrados

El Consejo de Facultad aprobó el presupuesto para posgrados

Aval Convenios

La Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Observaciones
ACUERDO INDIVIDUAL DE APOYO INTERINSTITUCIONAL No. FCH-041-21 PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS UNIVERSITARIAS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA CRUZ ROJA COLOMBIANA - SECCIONAL CUNDINAMARCA	Acuerdo individual de pasantía	El presente acuerdo individual de vinculación formativa tiene por objeto establecer los compromisos, obligaciones y deberes dentro del marco de una cooperación académica para la realización de prácticas laborales, desarrollada por EL PRACTICANTE de pregrado, que tendrá lugar en las instalaciones de LA ENTIDAD.	Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez, coordinadora curricular del Departamento de Trabajo Social	Se adjunta aval del Comité Asesor.
ACUERDO INDIVIDUAL DE APOYO INTERINSTITUCIONAL No. FCH-014-22 PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS UNIVERSITARIAS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE BENDICIÓN	Acuerdo individual de pasantía	El presente acuerdo individual de vinculación formativa tiene por objeto establecer los compromisos, obligaciones y deberes dentro del marco de una cooperación académica para la realización de prácticas laborales, desarrollada por EL PRACTICANTE de pregrado, que tendrá lugar en las instalaciones de LA ENTIDAD.	Profesora Clara Patricia Castro Sánchez del Departamento de Trabajo Social	Se adjunta aval del Comité Asesor.
ACUERDO INDIVIDUAL DE APOYO INTERINSTITUCIONAL No. FCH-009-22 PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS UNIVERSITARIAS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y SINERGIAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL	Acuerdo individual de pasantía	El presente acuerdo individual de vinculación formativa tiene por objeto establecer los compromisos, obligaciones y deberes dentro del marco de una cooperación académica para la realización de prácticas laborales, desarrollada por EL PRACTICANTE de pregrado, que tendrá lugar en las instalaciones de LA ENTIDAD.	Profesora Yenny Carolina Ramírez Suárez del Departamento de Sociología	Se adjunta aval del Comité Asesor.
CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-051 de 2021 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBO ALEMÁN SPRACH INSTITUT ICCA S.A.S Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y EL SPRACH INSTITUT, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios.	Profesora Nancy Patricia Cruz del Departamento de Lenguas Extranjeras	Se adjunta aval del Comité Asesor.
OTROSÍ No. 1 AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS - COLPSIC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Otrosí a convenio marco	Prorrogar la vigencia establecida en la CLÁUSULA QUINTA del CONVENIO MARCO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS - COLPSIC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, del día 1 de marzo de 2020, por un periodo de dos (2) años adicionales, esto es hasta el 1 de marzo de 2024.	Profesora Aura Nidia Herrera del Departamento de Psicología	Se adjunta convenio original suscrito.
OTROSÍ No. 1 AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO COLOMBIANO DE	Otrosí a convenio específico de proyecto de investigación	Prorrogar la vigencia establecida en la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS Y	Profesora Aura Nidia Herrera del Departamento de Psicología	Se adjunta convenio original suscrito.

PSICÓLOGOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA por un periodo de dos (2) años adicionales.		
--	--	---	--	--

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores convenios

2.2 Se informa sobre comunicación de la DRE al Consejo de Facultad, a través de correo electrónico del 15 de febrero.

El Consejo de Facultad **acordó trasladar** la comunicación al Decano para que desde allí, con el apoyo de la UCRI, se le dé respuesta a la DRE.

2.3 Comentarios respecto de la nueva guía elaborada por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales - UCRI "Cómo realizar una cotutela de tesis (posgrado).

El Consejo de Facultad **aplazó** el estudio del anterior asunto, una vez se realice la reunión con los directores de Área Curricular y se conozcan los comentarios.

2.4 Presupuestos de Posgrados - a cargo del señor Edgar López, Jefe de Unidad de la Facultad de Ciencias Humanas.

El Consejo de Facultad **aprobó** el presupuesto para posgrados por \$818.572.296.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

3.1.1 Solicitudes Recibos Extemporáneos

Discutir en Plenaria: Desde el Comité de Matrícula se ha informado que la única instancia que tiene la competencia para autorizar reexpedición de recibos a los estudiantes con la Historia Académica bloqueada es el Consejo Superior Universitario. Sin embargo, el 8 de febrero hemos recibido correo del Representante Estudiantil ante el CSU en donde aclara que esta información es errada y que la Resolución de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario 148 de diciembre de 2021 confiere la potestad de reexpedir recibos a historias académicas bloqueadas a los comités de matrícula de sede, previo aval de las direcciones de bienestar. Registro tiene potestad ahora para desanular la inscripción y expedir el recibo (**Copiamos el texto del correo del Representante Estudiantil y anexamos la Resolución 148**).

Cordial saludo. La información suministrada es errada, en el Consejo Superior mediante resolución 148 de 2021 conferimos la potestad de reexpedir recibos a historias académicas bloqueadas a los comités de matrícula de sede, previo aval de las direcciones de bienestar. Registro tiene potestad ahora para desanular la inscripción y expedir el recibo. Es importante rectificar la información. La resolución la pueden consultar en el siguiente link http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=99465

Att, Ronald Felipe Vargas Sánchez - Representante Estudiantil - Consejo Superior Universitario - Universidad Nacional de Colombia.

3.1.1.1 La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de nuevos recibos de pago de matrícula extemporánea **2021-1S**.

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
Michael Esteban Prieto Prieto	Tercer Fraccionamiento 2021-1	Psicología
Johana Carolina García Bernal	Tercer Fraccionamiento 2021-1	Psicología
Juana Catalina Valencia Farieta	Primer Fraccionamiento 2021-1	Lingüística
Juan David Carreño Pascuas	Deuda 2017-2	Sociología. Autorizado el reintegro a para 2022-1S
Sandra Liliana Rubiano Guzmán	2 y 3 del 2021-1	Filología e Idiomas - Francés
Luisa Fda. Ruiz Willanson	3 pago 2021-1	Lingüística
Soren Noam Federico Obando Guzmán	Único 2021-1S	Sociología
Karol T. Chicunque Vasquez	2 pago 2021-1	Antropología
Pablo Nicolás Catama Montealegre	3 recibo 2021-1	

El Consejo de Facultad **aprobó** que la Asesoría Jurídica de la Facultad estudie el asunto nuevamente y, de considerarlo pertinente, se remitan las anteriores solicitudes ante la División de Registro y DNINFOA. Lo anterior teniendo en cuenta que, tanto en la normatividad vigente como en el concepto remitido desde el Consejo Superior

Universitario, se determinó a las oficinas de Registro y Matrícula como los competentes para efectuar dicha reexpedición.

3.1.1.2 La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de nuevos recibos de pago de matrícula extemporánea **2021-2S** ante la Secretaría Académica para que sean enviados al CSU. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Comité de Matrícula ha informado que la única instancia que tiene la competencia para autorizar reexpedición de recibos a los estudiantes con la Historia Académica bloqueada es el Consejo Superior Universitario.

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
Laura Natalia Ruano Chacón	Primer Fraccionamiento 2021-2	Psicología
Mateo Andrés Dávila Bolívar	Primer Fraccionamiento 2021-2	Filología e Idiomas - Francés
Germán Esteban Álvarez Clavijo	Único 2021-2S	Filología e Idiomas Francés
Damian Andrés Riveros Leguizamón	Único 2021-2S	Antropología
Daniel Alejandro Medina Sogamoso	Único 2021-2S	Lingüística
Valentina García Vargas	Único 2021-2S	Filología e Idiomas Inglés
José Javier Jácome Cudris	Único 2021-2S	Sociología

El Consejo de Facultad **aprobó** que la Asesoría Jurídica de la Facultad estudie el asunto nuevamente y, de considerarlo pertinente, se remitan las anteriores solicitudes ante la División de Registro y DNINFOA. Lo anterior teniendo en cuenta que, tanto en la normatividad vigente como en el concepto remitido desde el Consejo Superior Universitario, se determinó a las oficinas de Registro y Matrícula como los competentes para efectuar dicha reexpedición.

3.1.13 La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de nuevos recibos de pago de matrícula extemporánea **2021-2S** estudiantes de Maestría ante la Secretaría Académica para que sean enviados al CSU. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Comité de Matrícula ha informado que la única instancia que tiene la competencia para autorizar reexpedición de recibos a los estudiantes con la Historia Académica bloqueada es el Consejo Superior Universitario.

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
Laura Camila Gualtero Bernal	Único 2021-2	Maestría en Sociología
Adriana Marcela Serrano Murcia	Único 2021-2	Maestría en Historia

El Consejo de Facultad **aprobó** que la Asesoría Jurídica de la Facultad estudie el asunto nuevamente y, de considerarlo pertinente, se remitan las anteriores solicitudes ante la División de Registro y DNINFOA. Lo anterior teniendo en cuenta que, tanto en la normatividad vigente como en el concepto remitido desde el Consejo Superior Universitario, se determinó a las oficinas de Registro y Matrícula como los competentes para efectuar dicha reexpedición.

3.1.1.4 La Directora de Bienestar presenta solicitudes de expedición de nuevos recibos de pago de matrícula extemporánea **2021-2S** ante la Secretaría Académica para que sean enviados al CSU.

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
Hugo Andrés Sánchez Sánchez	2021-2S	Maestría en Psicología
Jhon Fredy Sanabria Aguirre	Primer Recibo de Fraccionamiento 2021-2S	Trabajo Social
Francisco Alejandro Burbano David	2021-2S	Sociología
Juan Manuel Quecan Mendoza	2021-2S	Maestría en Filosofía

El Consejo de Facultad **aprobó** que la Asesoría Jurídica de la Facultad estudie el asunto nuevamente y, de considerarlo pertinente, se remitan las anteriores solicitudes ante la División de Registro y DNINFOA. Lo anterior teniendo en cuenta que, tanto en la normatividad vigente como en el concepto remitido desde el Consejo Superior Universitario, se determinó a las oficinas de Registro y Matrícula como los competentes para efectuar dicha reexpedición.

Para el caso de Hugo Andrés Sánchez, el Consejo de Facultad **aprobó** remitir ante la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario en virtud de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo del Acuerdo 210 de 2015 y el Acuerdo 350 de 2021 del CSU, en atención a la respuesta de Gestión Económica de la División de Registro.

3.1.1.4 La Directora de Bienestar se refiere a la Caracterización admitido/as 2022-1 y la propuesta de actividades de inducción presencial para 2022-1.

El Consejo de Facultad **se da por enterado** de los informes de la Directora de Bienestar.

3.2 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.2.1 Vinculaciones Docentes

3.2.1.1 Vinculación Profesora Visitante

El profesor Rodolfo Suárez, Director del departamento solicita aval para efectuar la vinculación de la docente Laura Charlotte Eichinger, como Profesora Visitante, con el fin de apoyar las labores del DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico), durante el primer semestre de 2022, cuya entidad fomenta el intercambio académico entre Colombia y Alemania, y es encargada de financiar las actividades de la profesora. Las asignaturas que tendrá a cargo la docente son:

- ✓ Fonética y Fonología Alemana (2016444-1)
- ✓ Alemán IV- Comunicación Oral (2016435-1)
- ✓ Alemán VI- Comunicación Oral (2016439-1)

El tutor de las actividades de la docente será el profesor Alfonso Mejía Casas, Coordinador de la Sección de alemán del departamento.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesora visitante, con el fin de apoyar las labores del DAAD, para 2022-1S, bajo la tutoría del profesor Alfonso Mejía Casas.

3.2.1.2 Programa Segunda Lengua

Solicitud de Aval Vinculación Docentes Ocasionales 2022 1S

La profesora Kelly Vera solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar la vinculación de (26) profesores en la modalidad de Docente Ocasional con Prestaciones durante el primer semestre de 2022, para dictar los cursos de inglés de requisito de grado para los estudiantes de Pregrado de la Sede Bogotá. Estas contrataciones son asumidas por los recursos asignados por el Nivel Central - Aportes de la Nación.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores vinculaciones de 26 profesores en la modalidad de docente ocasional con prestaciones para 2022-1S, para dictar cursos de inglés de requisito de grado para los estudiantes de pregrado de la sede Bogotá.

3.2.1.3 Programas Explora UN Mundo e Intensive English

Solicitud de Aval Vinculación Docentes Ocasionales 2022 1S

La profesora Kelly Vera solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar la vinculación de (43) profesores en la modalidad de Docente Ocasional con Prestaciones, para los Programas Explora: UN Mundo e Intensive English, durante el primer semestre de 2022.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores vinculaciones de 43 profesores en la modalidad de docente ocasional con prestaciones, para 2022-1S, para los programas Explora: UN Mundo e Intensive English

3.2.1.4 Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura

Solicitud Docente Ocasional Adicional

El profesor Daniel Reyes, Director de la Escuela informa que dada la renuncia de tres (3) docentes en dedicación de Tiempo Completo, los profesores: Mario Figueroa, Pio Eduardo Sanmiguel y Belén del Rocío Moreno, solicita un docente ocasional adicional a los dos (2) aprobados, para que asuma dos asignaturas del pregrado que tenían programados dichos docentes durante el primer semestre de 2022, de tal forma que permita solventar en parte la situación actual de la Escuela.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud. El Consejo de Facultad acordó que en adelante se revisen las dedicaciones de los docentes. La profesora Marisol Lamprea votó negativo a la solicitud presentada.

3.2.2 Coordinación Curricular de Historia

Solicitud de Prerrequisito Asignatura Pregrado

El profesor Hernando Cepeda, Coordinador Curricular presenta nuevamente el borrador del Acuerdo con las correcciones correspondientes luego de haber sido aplazado en la sesión anterior.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2.3 Becas

3.2.3.1 Departamento de Historia

Renuncia de Estudiante a Beca Auxiliar Docente 2022 1S

El profesor Pablo Rodríguez, Director del departamento informa de la renuncia del estudiante del Doctorado en Historia Juan Felipe Urueña Calderón, a la renovación de la beca auxiliar docente durante el primer semestre de 2022, por motivos laborales y su traslado definitivo a la ciudad de Medellín. Debido a lo anterior, el departamento canceló la oferta de la asignatura “Cultura visual, ciencia, poder”, código SIA 2029051-1, programada para 2022 1s.

En consecuencia, el profesor Pablo Rodríguez solicita autorización para convocar este cupo de beca auxiliar docente, con el fin de apoyar la docencia del curso “Historia Antigua I”, código SIA 2015612-1, a cargo del profesor Darío Campos Rodríguez, cuyo cupo es para (70) estudiantes.

El Consejo de Facultad aprobó la renuncia de la beca y acordó que el Departamento de Historia realice nueva convocatoria para un curso alternativo que tenga utilidad para la carrera o que se revise la viabilidad de abrir un grupo nuevo en un curso que tenga alto número de estudiantes.

3.2.3.2 Departamento de Sociología

Renuncia de Estudiante a Beca Auxiliar Docente 2022 1S

El departamento de Sociología informa de la renuncia de la estudiante Leidy Paola Moreno Cortés a la renovación de la beca auxiliar docente durante el primer semestre de 2022. En consecuencia, el departamento solicita convocar este cupo para asignar beneficiario durante el primer semestre de 2022.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y autorizó nueva convocatoria.

3.2.3.3 Departamento de Geografía

Mediante comunicación electrónica el profesor Gabriel Triana, Director del departamento informa que la estudiante Vivian Cantor, beneficiaria de una beca por la Dirección Académica se encuentra actualmente realizando una estancia de investigación en Lakehead University en la ciudad de Orillia en Ontario, Canadá, la cual termina el 24 de abril del presente año. Dado que el calendario académico de la Universidad Nacional para el semestre 2022-1 tiene la modalidad 100% presencial, el profesor consulta si es posible mantener la modalidad virtual para la asignatura ITC que desde el semestre pasado viene adelantando esta estudiante, dentro del 15% establecido como excepción para casos que presenten alguna dificultad.

El Consejo de Facultad aprobó conceder permiso a la becaria para que las 4 primeras semanas del periodo académico dicte la clase de manera virtual y que se reintegre a partir de la quinta semana.

3.2.4 Otros

3.2.4.1 Nueva Solicitud Cambio De Dedicación- Lenguas Extranjeras

El profesor Rodolfo Suárez, Director envía nueva solicitud para cambio de dedicación del profesor Luis Orlando Hernández, de Cátedra 0.4 a Cátedra 0.7. Lo anterior, previo a una consulta elevada ante la Oficina Jurídica de la Sede por el mismo docente, en la cual le informan que existe un impedimento para cambio a dedicación de Tiempo Completo, por gozar de una pensión del Magisterio y que solo le permite asumir una dedicación de Cátedra 0.0 a Cátedra 0.7. Así las cosas, el docente remite un comunicado aceptando el cambio a Cátedra 0.7 e informa los compromisos que tendría a cargo con esta nueva dedicación.

El Consejo de Facultad aplazó el estudio de la anterior solicitud para próxima sesión.

3.2.4.2 Se solicita aval para para inscribir la cátedra Manuel Ancizar en SIA (Asia, Historia, Cultura y Sociedad)

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

3.3.1 Investigación

3.3.1.1 Se solicita aval para la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú de los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	51667
Nombre proyecto	XVII Ciclo Anual de Conferencias de Geografía Universidad Nacional de Colombia. [Modalidad remota (cinco viernes de 2 a 5 pm)]
Director(a)	José Daniel Pabón Caicedo – Depto de Geografía
Tiempo del proyecto	30/11/2020- 30/05/2021
Convocatoria	CONVOCATORIA NACIONAL DE APOYO A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EVENTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN 2019-2021
Productos académicos	XVII Ciclo Anual de Conferencias del Departamento de Geografía Link: https://www.youtube.com/channel/UC8WgeqYassPiF-GsHh6mA9g

	Informe del evento
Valor financiado	\$1.000.000
Valor no ejecutado	\$1.000.000

Discusión: El recurso regresa a las arcas de la Facultad.

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización del anterior proyecto de investigación, el cierre en el sistema Hermes y la liquidación en quipú.

3.3.1.2 Se solicita la prórroga a los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	46219
Nombre proyecto	La lactante encarnada. Discursos y prácticas que coproducen cuerpos de mujeres. CONVOCATORIA 785 DE COLCIENCIAS PARA DOCTORADOS NACIONALES 2017.
Director(a)	OLGA MATILDE RESTREPO FORERO- Departamento de sociología
Tiempo del proyecto	28/05/2020- 28/05/2022
Solicitud de prórroga	31/03/2023
Justificación	A raíz de la emergencia sanitaria por Covid 19, la Universidad prohibió la realización de actividades de investigación en campo durante el año 2020 y el primer semestre de 2021. A pesar de que se iniciaron las actividades en campo del proyecto durante el segundo semestre de 2021, el estudiante no logrará culminar todas las actividades propuestas en los plazos originales de la resolución 1018 de 2020 emitida por la Facultad de Ciencias Humanas, razón por la cual se solicita una prórroga de un año para terminar de ejecutar los recursos asignados a esta investigación. También por esta razón el estudiante no ha podido aprovechar los recursos que le entregó Minciencias para su investigación. Ha intentado de la manera más diligente reiniciar, y lo ha hecho, pero falta mucho trabajo empírico que demoró inevitablemente la investigación.

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga para el anterior proyecto, hasta el 31 de marzo de 2023.

Proyecto No.	50809
Nombre proyecto	Acción Colectiva frente al COVID-19 en Colombia y otros 5 países: Un Enfoque Psicológico INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN E INICIATIVAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA DEL COVID-19
Director(a)	RICARDO MAURICIO TAMAYO OSORIO- Depto. De Psicología
Tiempo del proyecto	2/10/2020- 2/04/2022 (18 meses)
Solicitud de prórroga	18/07/2022
Justificación	Quisiera solicitar una extensión de 3 meses y 15 días para concluir la ejecución del proyecto. Debido a nuevas restricciones imprevistas a la movilidad internacional. Fue muy difícil planear el componente de intercambio académico presencial con colegas de otros países (especialmente, del cono sur). Por estas razones se demoró la ejecución presupuestal del proyecto en estos rubros, aunque se avanzó considerablemente por medios virtuales en los componentes científicos del proyecto. De este proyecto ya se han derivado dos publicaciones internacionales en revistas de alto impacto que citan a la Universidad

Discusión: SE SOLICITA CLARIDAD AL DOCENTE PARA DETERMINAR EL TIEMPO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO. EL PROFESOR DA RESPUESTA Y ENTREGA UN INFORME DE AVANCE, QUE SE ADJUNTA.

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad-referéndum la anterior prórroga, una vez se realice la revisión por parte de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión y el profesor resuelva las inquietudes del Comité.

3.3.2 Extensión

3.3.2.1 Servicios Académicos

3.3.2.1.1 Avalar la entrega de producto académico.

Entidad	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas - UBPD
UAB	Psicología
No. Contrato	Contrato 111 de 2021
Objeto del Proyecto	Implementar las metodologías e instrumentos para caracterizar las particularidades, necesidades y expectativas de 9 grupos de interés con los que interactúa la UBPD y diseñar e implementar instrumentos para evaluar la percepción de los grupos de interés caracterizados (10) frente a las respuestas que brinda la Unidad en el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado, con el fin de fortalecer y generar lazos de confianza entre la UBPD y estos grupos.

Valor Total	\$492.300.000
Plazo Ejecución	07-05-2021 al 31-12-2021
Responsable	María Clemencia Castro
Soportes	✓ Formato de entrega de producto académico ✓ Producto académico

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior producto académico.

3.3.2.1.2 Dar por enterado al Consejo de Facultad sobre modificación del presupuesto

Entidad	Reino de los Países Bajos e ICTJ
UAB	Psicología
Objeto del Proyecto	Fortalecer la capacidad institucional de la JEP y de los comparecientes en el diseño, implementación y seguimiento de los TOAR con contenido reparador y restaurador, en articulación con las víctimas y sus organizaciones, en perspectiva de las sanciones propias y con énfasis en Magdalena Medio y Urabá
Valor Total	\$350.000.000
Plazo Ejecución	Doce (12) meses
Responsable	María Clemencia Castro
Soportes	✓ Presupuesto ajustado
Observaciones	✓ Se presentó un ajuste en el presupuesto aprobado mediante Acta 6 del 10 de febrero de 2022; Oficio B.SFCH-1.004.0365-22, debido a que los gastos de personal no contemplaron el 4xmil. Se procedió a Calcular el 4xmil a los gastos de personal, y se redujo este aumento en el rubro de viáticos y gastos de viaje, conservando así el valor total del proyecto en \$350.000.000 Este ajuste fue aprobado por la directora del Proyecto, la profesora María Clemencia Castro, entendiendo con esta aprobación que la modificación no representa riesgo para la ejecución.

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **se da por enterado**.

3.3.2.2 Lenguas Extranjeras

3.3.2.2.1 Aprobación para realizar un curso de inglés para funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Solicitud Entidad	Superintendencia de Industria y Comercio.
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar un curso de inglés para funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio
Valor total	\$21.300.000.
Plazo Ejecución	31 de diciembre de 2022
Responsable	María Claudia Nieto Cruz
Soportes	✓ Propuesta ✓ Aval director UAB
Observaciones	El proyecto se realizará por medio de Acuerdo Interfacultades con la Facultad de Ciencias Económicas. El curso será virtual dirigido a 20 funcionarios

Discusión: SE SOLICITA INFORMACIÓN AL DOCENTE DEL NUMERO DE HORAS DE DEDICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud, teniendo en cuenta que la profesora presentó la respuesta a las inquietudes del Comité.

3.3.2.2.2 Aprobación para realizar tres cursos de inglés para funcionarios del Ministerio de Educación Nacional

Solicitud Entidad	Ministerio de Educación Nacional
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras

Objeto del Proyecto	tres cursos de inglés para funcionarios del Ministerio de Educación Nacional.
Valor total	\$51.000.000.
Plazo Ejecución	31 de diciembre de 2022
Responsable	María Claudia Nieto Cruz
Soportes	✓ Propuesta ✓ Aval director UAB
Observaciones	El proyecto se realizará por medio de Acuerdo Interfacultades con la Facultad de Ingeniería. Los cursos serán virtuales dirigidos a 30 funcionarios

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la realización de tres cursos de inglés para funcionarios del Ministerio de Educación Nacional.

3.3.2.2.3 Aprobación para modificación a contrato

Solicitud	Avalar la modificación al contrato (Adición y prórroga) y autorizar suscripción de Otrosí en caso de ser aprobada
Solicitud Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN -ALCALDÍA LOCAL USAQUEN
UAB	Escuela de Estudios de Género
No. Contrato	288 de 2021
Objeto del Proyecto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, con la Universidad Nacional de Colombia - Escuela de Estudios de Género para desarrollar un proceso pedagógico, un proceso de orientación psicosocial y una estrategia de comunicación.
Valor Total Inicial	\$1.208.218.000 – Aporte de la Entidad \$362.250.000 – Contrapartida UNAL (Se comprometió desde el proyecto actualmente en ejecución. Para esta prórroga no hay contrapartida adicional)
Valor Adición	\$ 600.399.685 – Aporte de la Entidad Valor total proyecto: \$1.808.617.685
Plazo Ejecución Inicial	30/7/2021 al 15/3/2022
Prórroga	4 meses
Directora	Dora Isabel Díaz
Soportes	Borrador de la propuesta Ficha Financiera
Observaciones	La Alcaldía ha solicitado la propuesta de manera urgente atendiendo a que el Convenio actual vence el 15 de marzo.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.2.2.4 Se presenta el recurso de reposición de la profesora Dora Isabel Díaz. El comité se da por enterado y lo transfiere al consejo para dar respuesta.

El Consejo de Facultad **decidió reponer** la decisión y, en consecuencia, se aprueba la renuncia de la profesora a la Dirección del proyecto de extensión para la ejecución del Convenio 418 de 2020 con MinJusticia. Así mismo, el Consejo **acordó** remitir comunicación a la Escuela de Estudios de Género para que este departamento proponga a la persona que asumirá la dirección de este proyecto en adelante, teniendo en cuenta que el enfoque debe ser reforzado en cuestión de género. La profesora Marisol Lamprea y el profesor Hernando Cepeda **no** aprobaron la solicitud de la profesora.

3.3.2.2.5 Se presenta respuesta de la Vicerrectoría de Investigación sobre consulta a Centro de Pensamiento

El Consejo de Facultad **acordó** compartir esta respuesta a los directores de UAB. Se recomienda que desde la Vicedecanatura de Investigación y Extensión se realice jornada de divulgación y socialización de los Centros de Pensamiento y que los docentes que tienen a su cargo Centros de Pensamiento presenten sus experiencias. El Consejo de Facultad **recomendó** que se invite al Vicerrector de Investigación a inicios de semestre.

3.3.2.2.6 Se informa con respecto a las dificultades que se presentan para la vinculación y establecimiento de honorarios de las personas que se contratan por medio de contrato de prestación de servicios para impartir los cursos de extensión de lenguas extranjeras que ofrece la Facultad en modalidad de educación continua abierta.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.4 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.4.1 Oficios y Avals

3.4.1.1 Modificación plan de estudios de Investigación – Maestría en Sociología

El Director del Departamento de Sociología y el Coordinador del Área Curricular remiten el proyecto de modificación del plan de estudios de investigación de la Maestría en Sociología, junto con los proyectos de acuerdos para su estudio y trámites respectivos.

El proyecto de modificación se realizó con el acompañamiento de Heiler Zárate de la Dirección Académica, Neicy Valbuena de la Dirección Nacional de Programas Curriculares y Norberto Camacho de la Facultad de Ciencias Humanas, quienes conocen el documento e hicieron observaciones pertinentes que fueron incorporadas.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó estudiar este asunto en plenaria del Consejo de Facultad y la recomendó ad referendum, una vez se tuviera concepto de Asesoría Jurídica sobre los Acuerdos presentados y se hicieran las consultas pertinentes en la Dirección Nacional de Posgrado sobre la suspensión del plan de estudios de profundización por 4 semestres.

El Consejo de Facultad aprobó ad-referéndum la anterior solicitud, una vez se tengan resueltas las dudas por parte de la Asesoría Jurídica y esta dé su visto bueno.

3.4.1.2 Modificación Integrantes Comité Asesor Carrera de Antropología

La Directora del Departamento de Antropología, profesora Laura de la Rosa Solano, solicita cambio en uno de los integrantes del Comité Asesor de la Carrera, teniendo en cuenta que la profesora Claudia Rojas Sepúlveda inició el disfrute de su año sabático a partir del 14 de febrero de 2022. El profesor Asociado de Tiempo Completo Alí Durán Ocal, será quien la reemplace como representante profesoral del CAC.

El Consejo de Facultad aprobó continuar el trámite.

3.4.2 Asuntos Docentes

3.4.2.1 Evaluación Integral con fines de Renovación

El profesor Álvaro Daniel Reyes, director de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, remite la Evaluación Integral Satisfactoria de la profesora Asociada Gloria Elena Gómez Botero, en Dedicación Cátedra 0,5 con la recomendación de continuar con su proceso de Renovación, la cual vence el 17 de febrero de 2022.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes no conoció el asunto debido a que el asunto llegó de forma extemporánea.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.4.3 Asuntos de Postgrado

3.4.3.1 Distinción Laureada

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad en sesión del 15 de febrero acordó presentar la solicitud para Distinción Laureada, para la estudiante de doctorado Laura Tatiana Roncancio Henao.

Título de la tesis	Director	Jurados
La perspectiva histórico-evolutiva en el inicio de la psicología como disciplina científica	Germán Gutiérrez PhD. U.N. Depto de Psicología	Vera Weiler UN Saulo de Freitas Araujo, Universidad Juiz de Fora, Brasil Gonzalo Salas Universidad Católica de Maule, Chile

El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud.

3.4.4 Asuntos de Pregrado

3.4.4.1 Grado Individual

La Secretaría de Facultad presenta las siguientes solicitudes para Grado Individual

1	Filología e Idiomas Francés	José Luis	Suarez Plazas	
2	Antropología	Jairo Yesith	Montañez Barros	Teniendo en cuenta que culminó exitosamente los requisitos
3	Filosofía	Verónica Rocío	Hortúa Barrera	

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores grados individuales.